



Teléfono: (506) 2556-6796
8805-7346
Apartado postal: 6213-1000
caguilarf@imas.go.cr

17 de junio de 2021

IMAS-ARDSC-ULDST-0422-2020

Señora
Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ASUNTO: Respuesta a oficio DP-OGD-0192-2021.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta al oficio DP-OGD-0192-2021, en relación al caso de la señora Rosalía Durán Durán, cédula de identidad 3-0253-0469, me permito informarle lo siguiente:

- Una vez consultada la base de datos en SIPO (Sistema de Información de la Población Objetivo), se constata que la familia cuenta con Ficha de Información Social (FIS), la cual debe ser actualizada.
- La señora Durán intentó ser contactada a los teléfonos 86302791 y 8802-7160, sin tener un resultado positivo para asignar una cita de valoración profesional.
- Hace algunos días la señora Durán se acercó a la Unidad Local de Desarrollo Social en Turrialba, por lo que fue posible asignar una cita de valoración para el 01 de julio del año en curso de manera presencial a las 9:30 a.m. Dicha cita fue agenda

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza. Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Teléfono: (506) 2556-6796
8805-7346

Apartado postal: 6213-1000
caguilarf@imas.go.cr

Unidad Local de Desarrollo Social Turrialba **IMAS-ARDSC-ULDST-0422-2021**
Pág. 2 de 2

mediante el SACI y la familia fue notificada mediante mensaje de texto al teléfono 7077-8433 facilitado por la señora el día en que se presentó a nuestra oficina, así como por medio del correo electrónico rosaliaduran5@gmail.com.

Sin otro particular, suscribe cordialmente,

Licda. Catherine Aguilar Fonseca
Jefatura
ULDS Turrialba
Área Regional de Desarrollo Social Cartago

C.
Rosalía Durán Durán.
Archivo

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza. Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:
http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html